EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con MYRIAM MAYERLY CASTILLO RINCON, identificado con cédula No. 63.512.305 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de gestión administrativa y financiera en el área temática gestión administrativa - Etapa Productiva

Idoneidad y experiencia.
De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor MYRIAM MAYERLY CASTILLO RINCON, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			X			
EXPERIENCIA				EXPERIENCIA RELACIONADA		
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	23/01/2024	13/12/2024	10	19	X	
SENA	06/02/2023	15/12/2023	10	9	X	
SENA	22/02/2022	16/12/2022	9	23	X	
SENA	28/01/2021	12/12/2021	10	13	X	

					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL EXPERIENCIA			39	64	X	

La presente se expide en Girón, el 24 de enero de 2025.

EDWAR FABIAN ANTURI OÑATE
Subdirector (e) de Centro

Proyectó: Luis Parada
Apoyo a la Gestión Documental